

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 1.864/2014

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que mediante Decreto número 211/2014, de 24 de febrero, esta Alcaldía, ha resuelto iniciar el Procedimiento de alteración de la calificación jurídica del Bien Inmueble de propiedad municipal, de dominio público adscrito al Servicio Público, a bien de carácter

patrimonial, identificado como Parcela C-36, del Polígono Industrial Chacón de Fuente Palmera (Córdoba), inscrito en el Registro de la Propiedad de Posadas con número 9558 en el libro 190 y tomo 1176.

Lo que se hace público, a los efectos del cumplimiento del trámite de información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 18/2006, de 24 de enero.

Fuente Palmera, 3 de marzo de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.